

V. Anuncios

A. Contratación del Sector Público

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE ANDALUCÍA

31743 *Resolución de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía por la que se hace pública la formalización del contrato de servicios de gestión técnica y mantenimiento integral para los siguientes edificios de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ubicados en Sevilla capital: el edificio situado en c/ Leonardo da Vinci, n.º 17 A y la oficina periférica situada en c/ Narciso Bonaplata, n.º 9.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
 - c) Número de expediente: 1/2015-EC-SA.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Servicios.
 - b) Descripción: Servicios de gestión técnica y mantenimiento integral para los siguientes edificios de la Agencia de Innovación y Desarrollo de Andalucía ubicados en Sevilla capital: el edificio situado en c/ Leonardo da Vinci, n.º 17 A, y la oficina periférica situada en c/ Narciso Bonaplata, n.º 9.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 50700000
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 327.674,00.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 163.837,00 euros. Importe total: 198.242,77 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 16 de septiembre de 2015.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 8 de octubre de 2015.
 - c) Contratista: OHL Servicios, - Ingesan, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 107.614,56 euros. Importe total: 130.213,62 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: La adjudicataria ha obtenido una puntuación total de 100 puntos resultando la oferta mejor valorada por aplicación del único criterio de adjudicación establecido en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares siendo éste el del precio más bajo, y que se limitaba a un criterio valorable mediante la aplicación de una fórmula.

Sevilla, 13 de octubre de 2015.- Antonio Jesús Clavero Barranquero, Director General.

ID: A150044690-1